

Finca nº 12.124.

15.— Rústica.— Trozo de terreno de tuneras sito debajo de la Tierra Colorada, lugar conocido por CABRITOS, término de SANTA LUCIA. Linda: Al Naciente, Norte y Sur, con D. Victoriano Almeida; y al Poniente con Doña Nieves Almeida. Mide aproximadamente veinte centiáreas. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.415, Libro 132, Folio 148, Finca nº 12.126.

16.— Urbana.— Casa de planta baja y construcción muy antigua, con un cuarto a su trasera y sus accesorios, denominada "La Casa del Norte", situada donde llaman "Cabrito" del término municipal de SANTA LUCIA. Tiene una extensión superficial aproximada de cien metros cuadrados. Linda: al Este, camino real; al Poniente y Sur, Doña Nieves y D. Francisco Almeida, hoy Doña Rosalía Riera Roig; y al Norte, herederos de D. Manuel López. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.584, Libro 188, Folio 127, Finca nº 9.066 (Viene del Folio 97 vuelto del Tomo 1.193, Libro 107 de Santa Lucía).

17.— Rústica.— Trozo de terreno, de secano, en "Gavioto", en el término de Santa Lucía. Ocupa tres áreas. Linda: Norte, herederos de D. Ramón Araña; al Sur, de D. Francisco Pérez; Este, acequia; y Oeste, de D. Vicente Araña. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.592, Libro 191, Folio 44, Finca nº 6.149 (Viene del Folio 37, Tomo 747, Libro 72 de Santa Lucía).

18.— Rústica.— Trozo de terreno, de secano, en el sitio denominado El Gavioto, término de SANTA LUCIA. Ocupa tres áreas. Linda: Norte, de D. José Pérez; Sur, de D. Juan Pérez Navarro; Este, acequia; y Oeste de D. Vicente Araña y filo del risco. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.592 Libro 191, Folio 41 (Viene del Tomo 747/ Libro 72/ Folio 19/ finca nº 6.143).

19.— Rústica.— Suerte de secano y riego, al sitio de CABRITOS, que ocupa una extensión superficial de doce áreas y linda: al Norte, D. Antonio Almeida López; Sur, camino; Este, D. Francisco Pérez; y Oeste, Doña María Pérez. Procede por segregación de la finca 6.148, folio 34, Libro 72, Tomo 747. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde al Tomo 1.391, Libro 131, Folio 172, Finca nº 11.978.

20.— Urbana.— Casa terrera o de una sola planta de construcción antigua, situada en "Cabrito", en el pago de Ingenio, del término municipal de SANTA LUCIA. Ocupa una extensión superficial de ciento sesenta ochos metros cuadrados. Y linda: al Norte, con D. Victoriano Almeida Domínguez; al Sur, con Doña Eugenia López Rodríguez; al Naciente, con camino real; y al Poniente, con D. Agustín López. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos, Tomo 1.584, Libro 188, Folio 14, Finca nº 9.349 (Viene del folio 213 vuelto del Tomo 1.060, Libro 101 de Santa Lucía).

21.— Rústica.— Trozo de Tierra bajo riego sito en INGENIO, término de SANTA LUCIA, conocido por "CABRITO CADENA DE LOS NARANJEROS". Linda: Naciente, terrenos de herederos de D. Manuel González Cubas; Poniente herederos de Doña Dolores Yanes y herederos de D. Manuel González Cubas; Norte, herederos de D. Francisco Araña y herederos de Doña Dolores; y Sur, D. Juan Pérez Navarro y herederos de D. Francisco Araña. Ocupa una superficie de nueve áreas, veinte centiáreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde, al Tomo 1.274, Libro 116, Folio 11, Finca nº 10.668.

22.— Rústica.— Suerte de tierra, de secano y riego, en "Cabritos", término de SANTA LUCIA. Ocupa doce áreas. Linda: Norte, de D. Antonio Almeida; Sur, camino; Este, de Doña Rosario Pérez; y Oeste, camino. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde al Tomo 1.592, Libro 191, Folio 47, Finca nº 6.160 (Procede del folio 70 vuelto, Tomo 747, Libro 72 de Santa Lucía).

23.— Rústica.— Trozo de terreno de riego, donde dicen debajo de la casa, con un olivo, en el lugar conocido por CABRITOS, término de SANTA LUCIA. Linda: al Naciente, con D. Manuel Suárez; al Poniente, Victoriano Almeida; al Norte, con Doña Eugenia López; y al Sur, con Doña Nieves Almeida, hoy con Doña María Gloria Bazán Martínez. Mide aproximadamente cuatro áreas y sesenta y tres centiáreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde, al Tomo 1.415, Libro 132, Folio 138, Finca nº 12.116.

24.— Rústica.— Suerte debajo de riego en término municipal de SANTA LUCIA, en CABRITO" I denominada "El Cercado", y es la segunda parte de las cinco que se hicieron en el mismo, empezando por el Sur, que incluso el arribe del Este Oeste, que sale según sale la linde del riego, Linda: al Naciente, con pared que la deslinda de terreno de Doña Isabel Domínguez Vega; al Poniente, con el camino; al Norte, con terreno de D. Antonio López Rodríguez; y al Sur, con el de Doña Josefa López Rodríguez. Mide el riego dos áreas, ochenta tres centiáreas, y más los arribes del Este y Oeste, doce centiáreas, que hace un total de dos áreas, noventa y cinco centiáreas, más o menos. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde al Tomo 884, Folio 98, Finca nº 7.739.

Y para que sirva de notificación en forma a D. ANIBAL GARCIA GARCIA y D<sup>a</sup> GLORIA BAZAN MARTINEZ, expido el presente en Logroño, a 28 de Junio de 1993.

Edicto de subasta

III.E.1575

El Ilmo Sr D. NICOLAS GOMEZ SANTOS MAGISTRADO-JUEZ

del Juzgado de Primera Instancia nº Tres de Logroño, como se tiene acordado:

HACE SABER: que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo señalado con el nº 101/93 a instancia de BANCO CENTRAL HISPANO AMERICANO S.A. contra D. ANGEL CORDON ARENAS en el cual se saca en venta y pública subasta los bienes embargados al demandado que luego se dirán, habiéndose señalado para la celebración de la primera el próximo día QUINCE de OCTUBRE a las 10 horas.

Con carácter de segunda el día OCHO de NOVIEMBRE a las 10 horas, y para la tercera el día TREINTA de NOVIEMBRE a las 10 horas.

Los autos y la certificación de cargas se hallarán de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin aplicarse a su extinción el precio de remate.

#### CONDICIONES DE LA SUBASTA

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Banco BILBAO-VIZCAYA, lugar destinado al efecto, al menos el veinte por ciento del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del valor de tasación.

En la segunda tampoco se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del valor de tasación rebajado éste en un veinticinco por ciento. En la tercera se podrán hacer posturas sin sujeción a tipo. Solo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado, posturas depositando en la Secretaría del Juzgado dicho pliego, acompañando el resguardo de haber efectuado en el establecimiento destinado al efecto, la cantidad consignada.

#### Bienes Objeto de Subasta

— LOCAL COMERCIAL en planta baja, susceptible de división, l, de la casa sito en Logroño, C/Múgica nº 21. Ocupa una superficie de 70 m<sup>2</sup>, y linda: NORTE, casas 27 y 29 de la calle Somosierra; SUR, portal y resto de finca matriz; ESTE, porción de Cooperativa San Mateo y OESTE; calle Doctor Múgica. Tiene asignada una cuota de participación en el inmueble del 8,15.

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Logroño, al Tomo 976, Folio 109, Finca nº 3.452.

Valorada en OCHO MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS (8.700.000 Pts.).

Y para que tenga lugar dicha publicación, expido el presente en Logroño a 5 de Julio de 1993.— La Secretaria.

Edicto

III.E.1576

En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Logroño y su Partido, en sustitución reglamentaria, de conformidad con la propuesta de providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía nº 272/93, seguidos a instancia de GREGORIO MARTINEZ, S.A. representada por la Procuradora D<sup>a</sup> Concepción Fernández Torija Oyón, contra SOLARES Y TIERRAS, S.L., se emplaza a la referida demandada para que en el término de diez días comparezca en autos, personándose en legal forma, con la prevención de que si no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en los periódicos oficiales y que sirva de emplazamiento de la demanda, expido el presente que firmo en Logroño, a 13 de Julio de 1993.— La Secretaria.

#### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 4 DE LOGROÑO

Sentencia

III.E.1577

Don LUIS MIGUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia e instrucción nº cuatro de Logroño.

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el nº 81/93 se siguen actuaciones de Juicio ejecutivo, a instancia de Maynque S.L. contra Rulan S.L. y Víctor Blanco Justa, sobre reclamación de cantidad, 1.909.000,- ptas de principal, 43.997,- ptas de gastos de devolución, más 1.000.000,- de pesetas de intereses y costas, en las que ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente: "En Logroño a treinta de junio de mil novecientos noventa y tres. El Ilmo. Sr. D. LUIS MIGUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, Magistrado Juez de Primera Instancia nº 4 de esta Capital, ha visto y examinado los presentes autos de Juicio ejecutivo y ha dictado la siguiente.

FALLO: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados que constan en autos, a Rulan S.L. y D. Víctor Blanco Justa, y con su producto, entero y cumplido pago a Maynque S.L., de las responsabilidades por las que se despachó la ejecución, la cantidad de 1.909.000,- ptas de principal, más 43.997,- ptas de gastos bancarios y 1.000.000,- ptas. para intereses y costas.